

ADENDA No. 2
Invitación Abierta No. 001-2021



2021-CE-0037977-0000-01
29/01/2021 17:39:16

En razón al proceso de Invitación Abierta No. 001-2021, el cual tiene por objeto “*Suministro de bonos y/o tarjetas electrónicas redimibles en una amplia red de establecimientos comerciales y con un rango amplio de posibilidades de elección a nivel nacional.*”, la Secretaría General de la Previsora S.A. Compañía de Seguros, realiza la siguiente modificación al pliego de condiciones de la Invitación Abierta No. 001-2021:

- 1.** Se modifica el numeral 1.20 “Cronograma de la invitación Abierta”, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	PLAZO
Publicación de pliegos en la página Web y apertura del proceso de contratación.	7 de enero de 2021
Plazo para presentar observaciones y preguntas con relación al pliego de condiciones	13 de enero de 2021
Respuestas de observaciones y preguntas con relación al pliego de condiciones	18 de enero de 2021
Entrega de propuestas	21 de enero de 2021 a partir de las 8:00am y hasta la 1:00pm, vía correo electrónico
Audiencia de Cierre de la invitación abierta	21 de enero de 2021 a las 3:00 pm mediante evento en vivo en la herramienta Microsoft Teams
Término para evaluación y recibo de documentos de aclaraciones solicitadas	26 de enero de 2021
Publicación de evaluación	27 de enero de 2021
Término para revisión de propuestas	<u>28 de enero de 2021, previa solicitud vía mail y hasta las 5 pm.</u>
Recibo de observaciones a las evaluaciones	28 de enero de 2021

La Previsora S.A., Compañía de Seguros Nit: 860.002.400-2

CALLE 57 No. 09 - 07
Línea de Atención al cliente (1) 3487555 / 01 8000 91 0554
Desde celular: # 345 / www.previsora.gov.co / Colombia

Publicación respuesta de observaciones a las evaluaciones y publicación de evaluación técnica modificada	<u>29 de enero de 2021</u>
Recibo de observaciones a la evaluación técnica modificada	<u>1 de febrero de 2021</u>
Resultado del proceso	<u>2 de febrero de 2021</u>

Esta adenda podrá ser consultada en la página web: <http://www.previsora.gov.co>.

Dada el veintinueve (29) de enero de 2021,

Cordialmente,



VERONICA TATIANA URRUTIA AGUIRRE
Secretaria General (E)

Anexo: X
Copia: 0
Elaboró: Jenniffer Alexandra Enciso Castiblanco
Revisó: Juan Manuel Cañon Bello
Sandra Cecilia Rey